ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 004 DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO Nit. 800063791-1 Representante Legal CARLOS DAVID ZARATE BÁEZ C.C. No. 1.049.654.124 DE TUNJA
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO NIT: 820003382-7 R/L WILMAN GIOVANNI VELASCO C.C No. 74.376.643 DE DUITAMA
SUPERVISOR:	YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES Secretaria de Gobierno y Administrativa
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABLIDAD Y DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PÚBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009."
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES ($80.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato deberá ejecutarse en el término de 04 meses, plazo que será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Arcabuco-Boyacá, el día VEINTISIETE (27) de diciembre de 2024, se reunieron, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO NIT: 820003382-7 R/L WILMAN GIOVANNI VELASCO** identificada con cedula de ciudadanía **74.376.643 DE DUITAMA (BOYACÁ)** en calidad de contratista y **YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES,** secretaria de gobierno y

administrativa, en calidad de supervisora designada por el Alcalde Municipal; con el fin de suscribir acta de recibo a satisfacción de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que en el Municipio de Arcabuco-Boyacá se celebró Convenio Interadministrativo No. 004 de 2024 con **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO NIT: 820003382-7 R/L WILMAN GIOVANNI VELASCO** identificada con cedula de ciudadanía **74.376.643 DE DUITAMA (BOYACÁ)**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABLIDAD Y DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PÚBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009."**

SEGUNDA: Que la supervisión designada por el Alcalde Municipal; procedió a verificar el cumplimiento de las actividades y las condiciones previstas en el contrato, de lo cual se determinó que el CONTRATISTA, cumplió satisfactoriamente con lo requerido en el Convenio Interadministrativo No. 004 de 2024.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, se firma en Arcabuco – Boyacá a los veintisiete (27) días de diciembre de 2024.

YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES
Secretaria De Gobierno Y Administrativa
Supervisión

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO
NIT: 820003382-7
R/L WILMAN GIOVANNI VELASCO
C.C No. 74.376.643 DE DUITAMA
Contratista